# Antes de tu primera factura electrónica

Lista para marcar · facturador gratuito del SRI

## LO QUE NECESITAS

- [ ] Certificado de firma electrónica tipo archivo (.p12) de máximo 50 KB, válido y vigente, emitido por una entidad de certificación autorizada en Ecuador.
- [ ] RUC y clave de acceso a SRI en Línea.
- [ ] Autorización para emitir comprobantes electrónicos en ambiente de producción, solicitada previamente en SRI en Línea.
- [ ] Establecimiento activo en el RUC y al menos un punto de emisión parametrizado en el sistema.
- [ ] Computador o dispositivo móvil con conexión a internet.
- [ ] No estar catalogado como gran contribuyente (el facturador gratuito lo pueden usar todos los contribuyentes, excepto grandes contribuyentes).

## DATOS DE TU CLIENTE

- [ ] Identificación (cédula, RUC, pasaporte o consumidor final)
- [ ] Razón social
- [ ] Dirección
- [ ] Teléfono
- [ ] Correo electrónico

## ERRORES FRECUENTES Y QUÉ HACER

**Falta completar un campo obligatorio en el formulario de la factura.**
Al pulsar «Firmar y enviar», el sistema valida los campos obligatorios y muestra un aviso si falta alguno. Revisa que el encabezado, los datos del comprador, el detalle de productos y las formas de pago estén completos antes de firmar.

**El comprobante enviado no fue autorizado por el SRI debido a inconsistencias o errores en los datos.**
Accede a Comprobantes → «No autorizados» para consultar los comprobantes enviados que el SRI no autorizó por un error en la información, y revisa qué dato estuvo mal.

**El aplicativo del facturador web del SRI presenta fallas técnicas, intermitencias o no se encuentra disponible.**
Según el SRI, una falla del aplicativo no te exime de emitir: en ese caso debes entregar un comprobante físico de acuerdo con la normativa vigente.

**Una factura guardada como borrador desapareció del listado de pendientes.**
Al usar «Guardar sin firmar», el comprobante permanece en pendientes solo hasta la medianoche de ese mismo día y luego se borra automáticamente. Si no lo firmaste antes de las 24:00, debes volver a ingresar la factura desde el inicio.



Fuente: facturador SRI y su manual de usuario (octubre 2025)